

A.T.V.
2691

EL
CASTILLO DE ARTEAGA

Y LA
EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES,

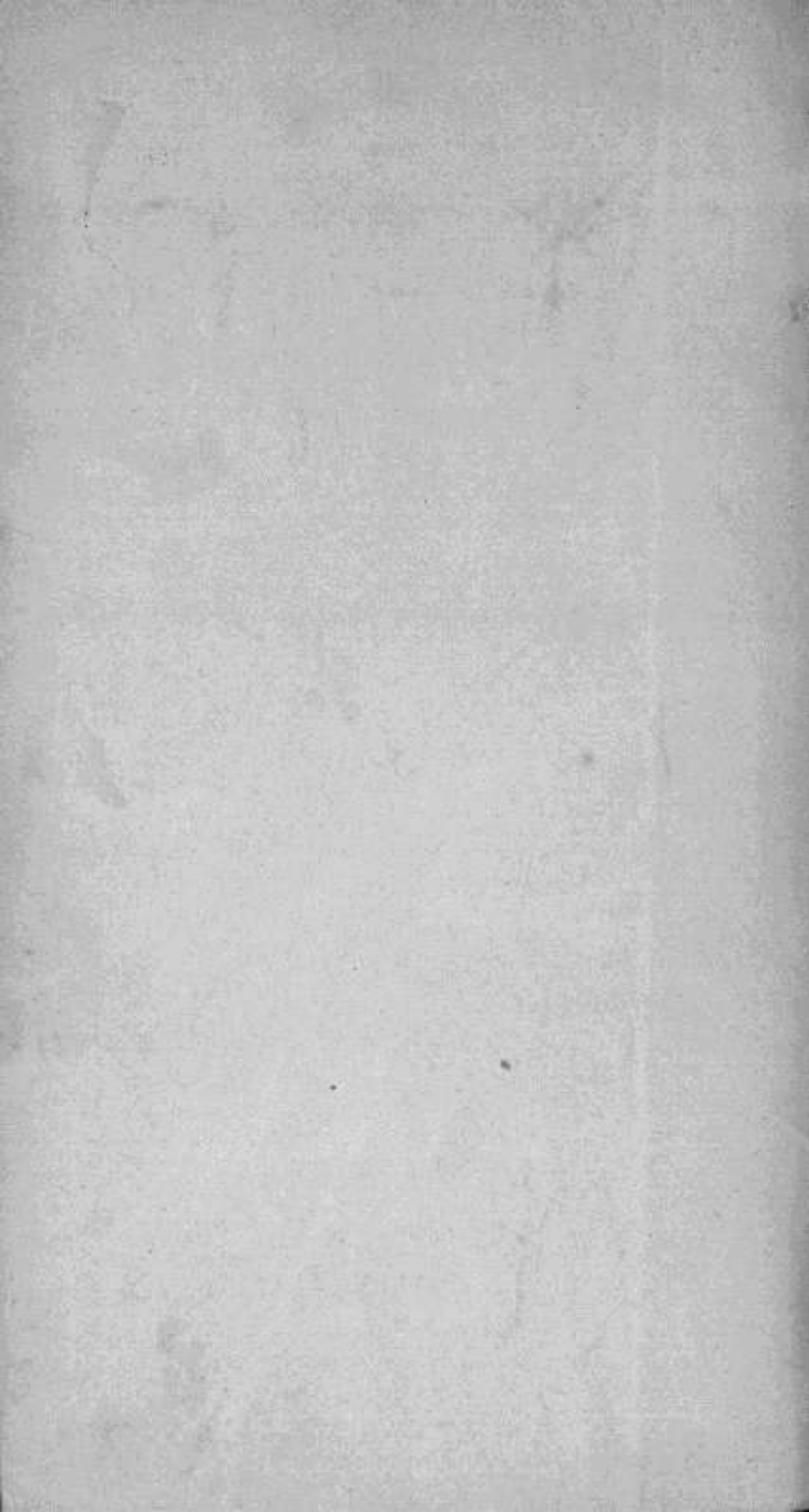
POR
D. JUAN E. DELMAS

MEMORIA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.



BILBAO:
IMPRESA Y LITOGRAFIA DEL AUTOR.
MDCCLXX.

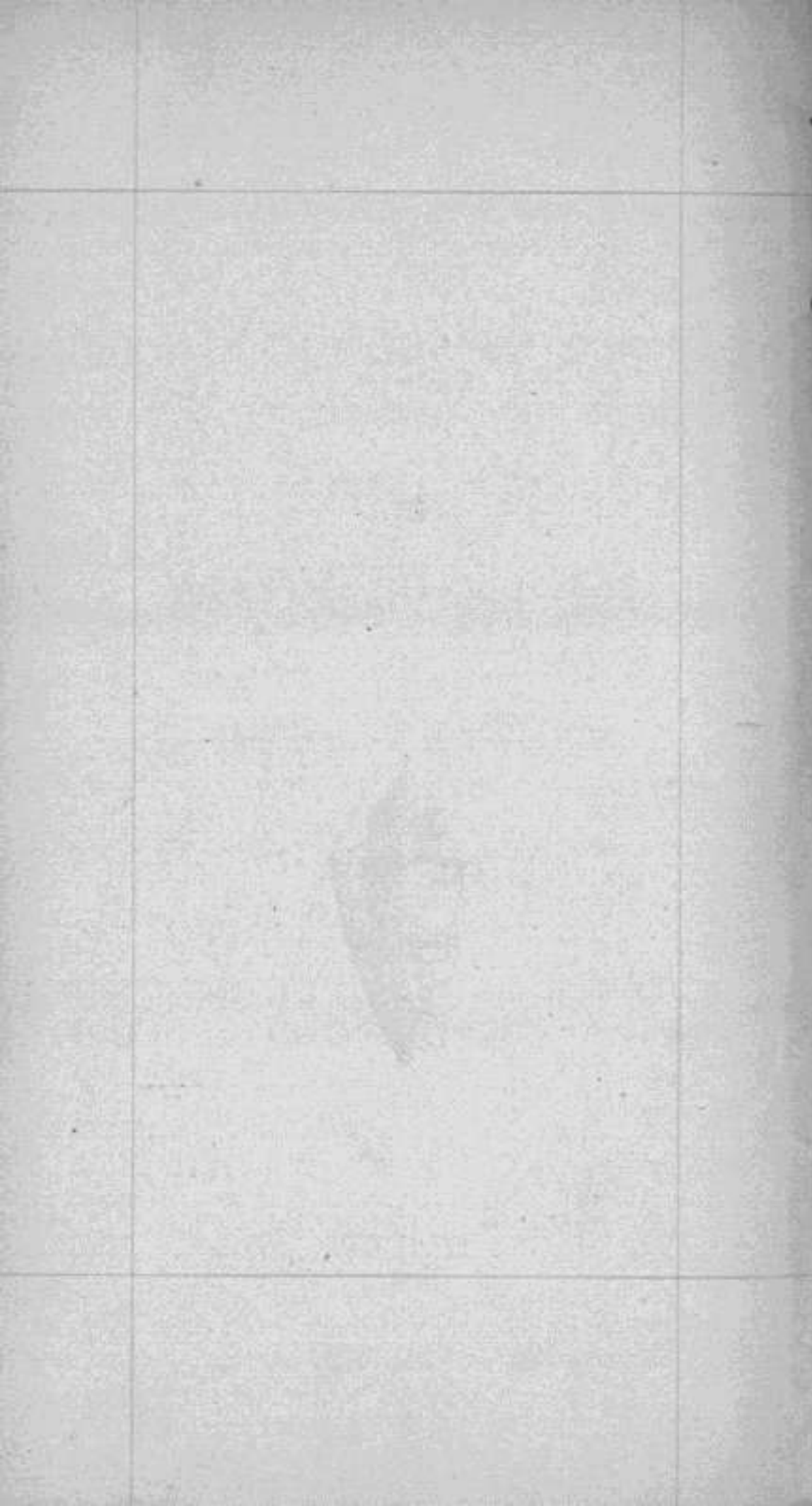
18



A.T.V.
2698



EL
CASTILLO DE ARTEAGA
Y LA
EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES.



M-9816
R-4284

EL
CASTILLO DE ARTEAGA
Y LA
EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES.

POR

D. JUAN E. DELMAS

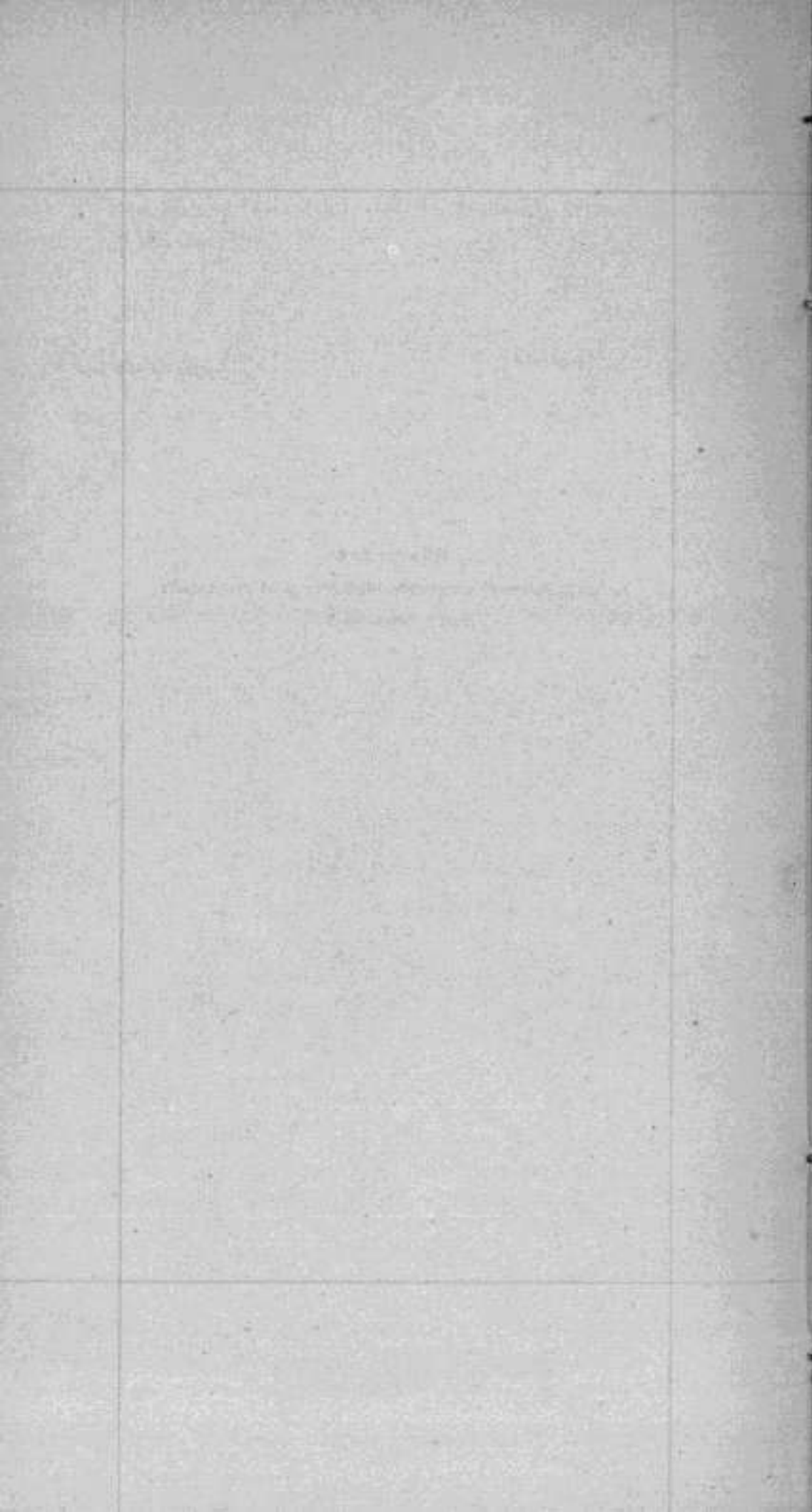
C. DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

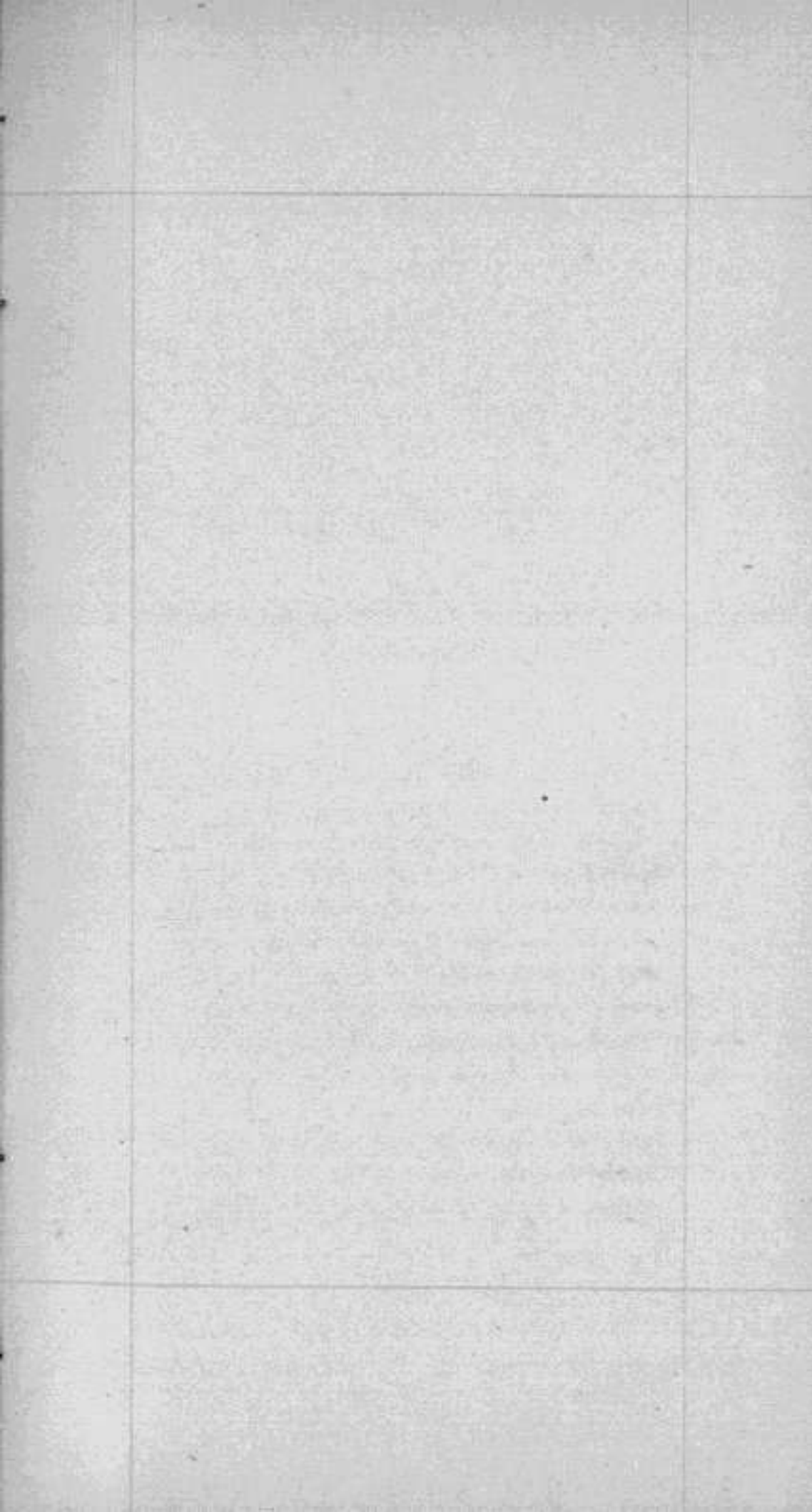


BILBAO:
IMPRESA Y LITOGRAFIA DEL AUTOR.
MDCCLXX.

Número 194

de los doscientos cincuenta ejemplares de que consta
esta edición.





Enrique de J. Iregui
BILBAO

EL
CASTILLO DE ARTEAGA

Y LA
EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES.

SOBRE una larga y angosta planicie bañada por el mar que penetra por el anchuroso boquerón del Arenal de Laida y del Seno de Posada, ó sea por entre la Punta de Lara y el Pico de Iturriondo, éste encima de Mundaca y aquélla bajo de Ansora, hay formada, siguiendo la carretera de Guernica á Ea, una línea de casas más ó menos interrumpida, que, con otras muchas esparcidas por las colinas y montañas que por allí se elevan, constituyen el terreno jurisdiccional de la anteiglesia de Gautéguiiz de Arteaga. Refréscale la mar dos veces cada día cuando sube hasta el puerto de Guernica; pero antes de que á él llegue,

ya los olorosos y álbeos lirios de los arenales de Laida han bebido las brisas que siempre la acompañan, y después de ellos, los mudos campos de Canala, Acorda, Leguéndika, Munátegui y otros más, que, escalonados aguas abajo del canal abierto por el Océano, concluyen por darle frente recibiendo el bautismo de sus aguas.

Gautéguiz de Arteaga, que vale tanto en nuestro idioma como en castellano *Paraje claro del Encinar*, dista seis leguas de Bilbao y una escasa de Guernica. Confina por Setentrion con el brazo de mar de Mundaca, Pedernales, Busturia y Murueta; por Oriente, con Ereño y Cortézubi; y está cruzado de N. á S. por la ya dicha carretera, que, partiendo de Guernica á Elanchobe y Ea, y continuando por la costa hasta Ondárroa y Saturarán, que es el límite del Señorío de Bizcaya, se enlaza con la que le viene á buscar por Deba y Motrico, de la provincia hermana de Guipúzcoa.

Que el nombre de Paraje claro del Encinar no esté bien aplicado, ó no sea una fiel traducción de Gautéguiz de Arteaga, nadie lo puede dudar, porque, aparte de la verdadera significación de estas palabras, lo corrobora el mismo aspecto del lugar en que se asienta, coronado además, como para pre-

servarle de las iras del cielo, de montes tan elevados y feraces como Ercñoziar, Antolinzárra, Acherréa y Gabica, cuyos pasos, intran-sitables por la espesura de milenarios encinos y por la frondosa vegetación que á ellos se abraza, están además sembrados de sustancio-sos abonos que de sus ramas se desprenden.

La filiación de esta noble anteiglesia no es difícil de encontrar. Refiere la crónica, ó la tradición, que en Bizcaya andan juntas á menudo, que habiendo Fortún Ortúñez, hijo de Gonzalo, construido en el año de 738 una casa fuerte á la que denominó Gautéguiç, y habiendo fabricado un siglo más tarde otra parecida su descendiente Sancho Gautéguiç, á la que apellidó Arteaga, con ambos nom-bres se formó el de Gautéguiç de Arteaga, que es el que ha perseverado hasta nuestros días: de lo que resulta que esta antigua fami-lia fué la fundadora de esta anteiglesia ó pueblo, y que la ennobleció con el transcur-so de los años. Pero como sus sucesores se multiplicaron considerablemente y no se li-mitaron á vivir alrededor de la ilustre cepa en que echó raíz, se desparramaron por otros sitios del Condado, donde poblaron y funda-ron muchas casas de su mismo apellido, que adquirieron claro y respetado nombre.

Algunos de los antiguos historiadores biz-

caínos aproximados á estos tiempos, dejaron escrito que las más insignes familias que en ellos existían eran las de Arteaga, Villela, Urquizu y Muxica. Que de la primera dimana esta última, Mushika, como entonces se la decía, fundada el año de 962 en la anteiglesia de Uharte (Ugarte); pero que antes de que apareciese en las genealogías bizcaínas, ya la de Montalbán de Arrázua, nombre el primero que no suena á bascongado por haberse corrompido, aunque sí el segundo, la había creado un Arteaga en el año de 793, como fundó otro la de Ascúnaga de Fórua en 934, y otros de sus sucesores las de Albiz en Mendata, de Barrutiabaso en Cortézubi, de Arteaga-Jáuregui en Olabeaga, y de Ajánguiz en el Concejo de su nombre. Más tarde, y cuando los apellidos comenzaron á formarse, Pero González de Gantégui, descendiente por línea directa de aquel primer Arteaga, fundó la de Iturbúru, sin que contemos para nada heredamientos de más remota data que recaían sobre esta familia, como el renombrado de San Martín de Arteaga, en Zamudio, donde pobló también.

Compréndese fácilmente, á la vista de tantos solares como llegó á fundar, que aumentase todavía más el número de sus enlaces y nacimientos, y, por consiguiente, que llegase

á ser una de las más dilatadas y preponderantes de dentro y fuera del país, según lo refieren las historias desbrozadas de atavios fabulosos, en las que vemos que algunos de los principales troncos de aquélla, desempeñaron funciones importantísimas, injertando además su savia en la de ilustres familias de los reinos de León, Aragón y Castilla.

Entre los oficios que más se distinguieron los Arteagas, sobresalen los de las armas y la marina, de los que fueron caudillos ó jefes, constituyendo en las guerras de bandería y de reyes y magnates que tanto ardieron en las Provincias Bascongadas y Navarra como en Castilla durante la Edad Media, el tipo del soldado inquieto, batallador, audaz, dispuesto siempre para la pelea, de la que, por desgracia suya, sacaban, como la mayor parte de sus coetáneos, ó la ruina de sus haciendas, ó la pérdida de sus vidas. Pero en medio de tantos males como produjeron y experimentaron, las figuras de Fortún Sáez, de Sancho García, de Pero González y Martín Raíz, de Fortún García, Rui García y Joanes de Arteaga, nunca podrán borrarse de la historia de los bandos Oñacino y Gamboino, porque, si bien es cierto que asolaron á los pueblos por donde pasaban y luchaban, del mismo modo como asolaban á

la Galia los bandos de Borgoñones y Franceses ó los de la Liga del Bien público con sus *ecorcheurs* y *retordeurs*; á Italia los Gúelfos y Gíbelinos ó los Cancilleres blancos y negros; á Inglaterra los Sajones y Normandos, y aun á los mismos reinos de España los Agramonteses y Beamonteses de Navarra; los Duques de Arcos y de Medina-Sidonia de Andalucía; los Giles y Negretes y los Zúñigas y Carvajales de Castilla, también lo es que pregonaron al mundo entero su valor indomable, su pujanza irresistible, y ese maldecido é implacable espíritu de venganza de que estaban poseídos, más carnívero y cruel á medida que era más cercano el parentesco.

Estos sangrientos cuadros, que pintan con notable exactitud las costumbres de aquellas lejanas épocas, se repatian con tal frecuencia en Bizcaya, que, aunque nos sea doloroso y desagradable, tenemos que delinear alguno de ellos si hemos de proseguir con la narración de la primitiva torre ó casa fuerte de Arteaga, que, conservada hasta los promedios del siglo XIV en que la reparó Fortún García, asésinado de orden del rey D. Pedro de Castilla en Villareal de Álava sin más motivo que haber reunido en ella á sus parientes mayores, desapareció totalmente medio siglo después de este inhumano y cruel castigo.

Corría el mes de Junio del año de 1468, en que andaban muy desavenidos los linages de Arteaga y los de Butrón y Muxica, aquél porque tenía que vengar una ofensa inferida á su deudo Rodrigo de Albiz, y éste porque quería vengarse de Arteaga por haber arrasrado á su bando á Rodrigo de Sagarminaga, antiguo y buen soldado de Butrón, cuando su caudillo Juan Alonso le citó al campo, en la Rentería de Guernica.

No desairó el reto el Arteaga, aunque sabía que era muy grande el poderio de Muxica, antes al contrario, lo aceptó, llamando en su ayuda al Borte de Abendaño que reunía 100 hombres, con los que, y con los 900 que él contaba, acudió al punto á que le había citado su enemigo.

Preparado le halló en él, según se lo temía, con más de duplicado número de peones mandados por sus cabos más expertos, cuando de repente se presentó en medio de las filas de ambos combatientes el Corregidor de Bizcaya Pero García de Santo Domingo, pidiendo treguas y paz. Desoyóle de pronto el Muxica; pero á luego que entendió los razonamientos del Juez supremo de Bizcaya, y estando á punto de ceder á ellos, llegó al campo otro gran golpe de peones, partidarios suyos, procedentes de las casas de Guecho y

de Martiartu, bastante rezagados á haber comenzado la pelea. Y como éstos quisieran remediar la falta de retraso con cualquier pretexto que creyesen lisonjero, así que llegó á sus oídos el intento del Corregidor, se mostraron tan rebeldes y batalladores, que, desoyendo su voz y arremetiendo á los desprevénidos arteagueses, apoyados por las fuerzas de Muxica, los desbarataron inmediatamente, matando á muchos, entre ellos á Joanes de Arteaga, antes herido y prisionero, á Ochoa de Unzueta, hijo del señor de Yarza, que se hallaba de paso en Arteaga, y á otros valerosos cabos, haciendo además prisionero con gran número de sus parciales al caudillo Fortún, que libró su cautiverio y el de sus amigos á trueque de que unos y otros servirían en seguida á Juan Alonso.

Dura, pero muy dura fué esta imposición para el Arteaga, que era bravo por demás, no teniendo otro remedio que pasar por ella si había de libertar á sus soldados prisioneros; pero le valió muy poco, porque á luego de aquella inexplicable rota y fuga de las gentes de Butrón, aliadas del Muxica, á la vista de los muros de Elorrio, se levantó de nuevo Juan Alonso contra él, le corrió la tierra, derribó y quemó las casas de Fortún, las de Sagarminaga de Busturia, las de Sierra y de

Beléndiz, y no contento con esto, les robó hasta las prendas de menos valor, matando á muchos, arrojando á Arratía y á Guipúzcoa á los más, y no dejando un solo arteagués en la comarca.

Suceso tan escandaloso no podía menos de alborotar al país, y sobre todo á los devotos de Arteaga, quienes, tan pronto como lo supieron, se concertaron y reunieron en además el más hostil contra quien tanto daño acababa de causar á su caudillo; y poniéndose á su frente el famoso banderizo Pedro de Abendaño, intentaron recuperar, sin perder tiempo, la honra perdida en los campos de Guernica, dando una severa lección á quien se había valido de tan malas artes para salir en ellos victorioso. Pero, Fortún, que no apreciaba las cosas de este modo, resolvió, como necesidad suprema y principal para sus logros, reponer primeramente su solar abatido y arruinado, y en seguida, con su extenso linaje, seguir la noble inspiración que en aquellos momentos le embargaba.

Tornado, pues, de Arratía al cabo de algún tiempo con una parte de sus secuaces que habían sufrido el descalabro de la Rentería de Guernica, á los que se agregaron otros más que militaban en las huestes guipuzcoanas, llegó á Gautéguiz para contemplar con el

corazón despedazado por el dolor, las ruinas de aquella vieja y querida fortaleza, cuna de sus ascendientes, abrasadas y desparramadas por el suelo, y los huesos de algunos de sus deudos y amigos que perecieron en la sangrienta jornada, blanqueados por el sol y por las lluvias.

Y acometi6, sin dar tregua á la mano, con la reconstrucción, no ya siguiendo el orden empleado por los maestros constructores de las torres de bandería de que estaba erizada Bizcaya, sino con arreglo al arte militar más perfecto de la época, es á saber, dotándola de foso y puente levadizo, con ferrada puerta defendida por robustas barbacanas, con ancha y apretada cerca ó cortina exterior coronada de almenas y torreones ó cubos en sus cuatro ángulos, provistos de sendas cerbatanas, y con elevada torre y cadalso, que, aislada y casi en el centro del recinto interior, vigilaba y desafiaba al enemigo desde sus más elevadas almenas, y saeteras, y cubos, y albaranas.

Terminadas las obras en el año de 1476, siendo ya mozo el hijo de Fortún, llamado Gonzalo Sáez de Arteaga, citó á sus parientes mayores para que le acompañasen á vengar aquel agravio que todavía le punzaba fuertemente en el corazón; y cuando les tuvo re-

unidos dentro del recinto almenado, bajo los adarves de su nuevo castillo, envió mensajeros á Juan Alonso de Muxica, retándole á combate por las ofensas que le había inferido y por los malos ardides que había usado contra él ocho años antes, en 1468, «á la vista de la su torre de Arteaga y del árbol do se ayuntan los batzarres de Bizcaya.»

Aceptado el reto por el Muxica, formaron á su lado sus parientes y deudos de Gómez González de Butrón, de Arescúnaga, de Adán de Yarza, de Uharte, Cadalso, Guecho y Martiartu; y del de Fortán y su hijo Gonzalo, los de Urdaibái, Álbiz, Mezeta, Barrútia, Zubiáur, Sagarminaga y Madariaga. La refriega fué sangrienta y cruel, quedando vencidos los banderizos de Muxica, que al huir, unos arrojaron al rio Oca, donde se ahogaron muchos, las armas y paveses para mejor salvarse; otros se encerraron en las casas que por allí poseían, en las que fueron abrasados, y los más perecieron en el mismo campo de batalla. Mas no concluyó con esto el furor y la venganza de que estaban poseídos los arteagueses, sino que persiguiendo á sus enemigos hasta sus mismas torres, si los cogían en ellas, los mataban á porradas, como á García de Yarza en la suya de Zubieta, y si en el campo, á lanzadas, como á Ochoa

Gómez, hijo bastardo de Butrón, y á otros caudillos renombrados por la alteza de su origen y su reconocida bravura. ¹

Por estos breves apuntes, sacados de las crónicas contemporáneas, según más adelante lo dejamos dicho, se viene en conocimiento del espíritu enconoso que animaba á los banderizos, cuyas guerras nunca hubiesen terminado á no tomar los Reyes Católicos grandísimo empeño en extirparlas. ²

Y apaciguadas que fueron, y entrados en sosiego los bizcaínos, siguió la casa de Arteaga ocupando el lugar que le correspondía, según aparece en el solemne acto de la Jura de los Fueros verificada por este mismo Rey Católico el 30 de Julio de 1476, á cuyo lado y en primer término figura aquel insigne caudillo, jefe de ella á la sazón, nominado Martín Ruiz, como aparecen sus descendientes en todos los actos de alguna importancia, particularmente en las Juntas de Guernica, en

¹ El rey D. Fernando dió una provisión desde Ocaña, con fecha 29 de Diciembre de 1468, prohibiendo terminantemente la construcción de casas fuertes y torres en el Condado de Bizcaya.

² Los Reyes Católicos, por Real provisión dada desde Medina del Campo con fecha 27 de Junio de 1478, ordenaron á la villa de Bilbao que bajo ningún pretexto dejase entrar en ella á Fortún Garcia de Arteaga, á Juan Alonso de Muxica, á Pedro de Abendaño, ni á Juan de Salazar. (*Archivo de Bilbao, 1.º legajo de Reales provisiones.*)

que tenían reservados sus asientos al lado de los Diputados Generales; ó en aquellos otros en que, reclamando personas de autoridad y competencia para enderezarlos y defenderlos cuando venían torcidos, eran siempre nombrados y encargados de hacerlos derechos, llanos y factibles. Descuella principalmente entre estos actos aquel en que, negándose el Señorío de Bizcaya por espacio de diez años, con arreglo á su Fuero, á contribuir á la Derrama del Servicio de Millones decretada en 1590 por el Consejo de Castilla, apretado que fué duramente en 1601 para pagarla, dirigió, con fecha 12 de Mayo, al rey D. Felipe III la siguiente elevada exposición, propia de los mejores tiempos de Esparta y Roma:

«MUY ALTO PADRE:

«Señor: Visto por nos esta antigua, e honrada Señoría de Bizcaya, lo mal que V. M. está informado, por orden del Consejo de Castilla, en querernos agraviar y tratar mal, tan al descubierto, en recompensa de los muchos, y grandes, y leales servicios, que esta antigua Señoría de V. M., y los que agora de presente hace á la corona de V. M. en mandarnos, que pagassemos ciertos pechos, e derechos como los demas buenos hombres de esos Reinos de Castilla pagan; hicimos Junta General de Caballeros, e Hijosdalgo de esta Señoría, en esta nuestra villa de Guernica que los Reyes antepasados de V. M. nos dieron por nuestros honrados servicios, hallamos, que queriendo usar V. M. de tanta rigurosidad con nosotros, y quebrantar nuestros honrados privilegios, y la autoridad que nues-

tros honrados padres han tenido; que debíamos suplicar, y pedir humildemente á V. M. sea servido de mandar, que se borre, texte y atilde de sus Pragmáticas Reales, lo que á nosotros toca, pues es justicia lo que pedimos; y suplicamos á V. M. no hubiesse lugar de hacernos, nosotros quedamos obligados á defender nuestra muy querida é amada Patria hasta ver quemada y assolada esta Señoría, y muertos mujeres e hijos, y familia, e buscar quien nos ampare, e trate bien. Esta lleva D. Pedro de Gamboa, diputado de esta Señoría, gran servidor de V. M.: no sea él solo culpado por ello, antes V. M. le haga merced, porque fué importunado para ello. Dada en nuestra villa de Guernica á 12 de Mayo de 1601. Vuestra antigua y leal Señoría de Bizcaya, que al servicio de V. M. queda.»

A la que contestó el Rey doce días después en estos términos:

«Querida y amada Patria y Señora mia: Visto por mí la mucha razon, que vosotros tenéis, en querec gozar de vuestras honradas libertades, y haber yo sido mal informado en querer que me pagassedes los subsidios, que los demás mis vasallos me pagan, y haber visto en los Archivos de Simancas lo que los Reyes mis anteposados dejaron ordenado, en lo que toca á esa mi querida Señoría; he mandado que se borre, e atilde, y texte de mis Pragmáticas Reales, en lo que toca á essa Señoría, e que gozeis de todas libertades, y essempeiones, que los demás vuestros honrados padres gozaron, con las demas que quissieredes gozar, y usar dellas, haciendoes yo de nuevo merced de ello, por los muchos, e buenas, e leales servicios que esta Corona Real ha recibido, e recibe de presente. Dada en esta mi corte de Valladolid en 24 de Mayo de 1601. Yo EL REY. — Á mi querida y antigua Patria de mi Señoría de Bizcaya.»

Este D. Pedro de Gamboa y Arteaga, á quien tanto enaltece la Junta de Guernica, ó el Señorío entero en la anterior exposición al

rey D. Felipe, de quien obtuvo la honrosísima y benigna carta que acaba de leerse, era el legitimo heredero del castillo ó casa fuerte de Arteaga, que lo habitó durante todo el tiempo que sus servicios al Rey se lo permitieron, y que al morir, en el año de 1626, además de dejarlo perfectamente artillado y abastecido de pertrechos de guerra, legó á Bizcaya doce piezas más de artillería, de bronce, con sus atalajes correspondientes. Este D. Pedro de Gamboa, general de las galeras de España, y uno de sus más ilustres y expertos marinos, fué aquel que en 1618 contribuyó con su inteligencia y peculio á la formación de la escuadra de Bizcaya, compuesta de ocho naves mayores y de dos pataches, que para sostener la guerra entablada entre España y Holanda puso el Señorío á disposición del Rey, y de las que nombró su almirante el Regimiento General que se reunió en Bilbao á 12 de Marzo del mismo año, á D. Antonio de Arteaga y Zamudio, y primer capitán de mar y guerra á D. Juan Martínez de Arteaga, caballero del hábito de Calatrava, primo y sobrino respectivamente de D. Pedro.

Pero así que terminó esta guerra y sobrevino la muerte de tan insigne varón, aunque algo más tarde aparecieron en los anales de la marina española descendientes de su casa tan

claros como D. Ignacio de Arteaga, jefe de la exploración científica que en 1779 se llevó á cabo en la costa N. O. de la América del Sur, el castillo de Arteaga comenzó á perder la influencia que habia gozado en los siglos anteriores, porque sus dueños, menos dados á habitar en las montañas euskaldunas que en la corte, donde ejercían altos cargos palaciegos y se hallaban emparentados con familias muy ilustres, se curaban poco de visitarlo y repararlo, dejando á la acción del tiempo su obra de destrucción y de ruina. Mas á pesar de este cruel olvido, y de haber sido rebajada la torre á la altura de una gran casa de labranza desde los promedios del último siglo, persistió tan arrogante y altiva hasta nuestros días, que erguía la frente y el robusto muro exterior con sus cuatro cubos almenados, por encima del pintoresco caserío de la anteiglesia fundada por el Gautéguiz del siglo VIII.



CASTILLO DE ARTEAGA
antes de la reconstrucción.

Los graves sucesos que ocurrieron en Francia en el año de 1848, en que cayó la dinastía de Orleans para ser sustituida por la República, y los más graves y azarosos que se fueron desarrollando hasta el 2 de Diciembre de 1852, en que el príncipe Carlos Luis Napoleón Bonaparte fué aclamado solemnemente por sufragio universal Emperador de los franceses, y su casamiento verificado el 30 de Enero del siguiente año con la hermosa rica-hembra doña Maria Eugenia de Guzmán y Portocarrero, hija de los Condes de Montijo, Condesa de Teba, de Ablitas, de Baños, de Mora, de Santa Cruz de Sierra, Marquesa de Ardales, de Osera y de Moya, con Grandeza de España, fueron causa de que el Señorío de Bizcaya tuviese la gloria de ver ocupado el trono de San Luis por la heredera del antiguo solar de Arteaga, nieta de los célebres Fortún, Sancho, Martín, Rui, Joanes y Pedro Gamboa de Arteaga, ilustres hijos de tan preclara estirpe. Y subió de punto su satisfacción cuando al cabo de tres años, un mes y catorce días de este enlace, ó sea el 16 de Marzo de 1856, nació aquel nunca bastante llorado príncipe, hijo de tan excelsos señores, destinado á sucumbir, gloriosa, sí, pero torpe é inhumanamente, por una imprudencia jamás justificada, en uno de los sitios más oscuros é inhospitalarios del mundo.

Y con aquél celeberrimo suceso, vino á las mientes de los bizcainos que el niño descendía de aquella cepa plantada por el primer Arteaga en la angosta planicie de Gautéguiiz, y que, por lo tanto, era bizcaino de la más limpia raza. Y halagando este recuerdo, y queriendo darle carácter oficial para demostrar á su egregia madre que poseía en uno de los parajes más pintorescos é históricos del Señorío la casa en que nacieron sus más remotos ascendientes, y que su hijo traía origen de ella, esperaron á que se reuniesen las Juntas Generales de Guernica, según tradicional costumbre. Y ayuntados que fueron todos los apoderados de los pueblos en la Iglesia Juradera de Santa María la Antigua, á la que sombrean las ramas del inmortal roble, presentaron en la sesión celebrada el día 17 de Julio de 1856 la siguiente proposición, suscrita por casi todos ellos: ¹

«Ilmo. Señor: La venida al mundo de un vástago imperial en la vecina Francia, ha sido un suceso que, á la par de saludado por toda Europa, asegura una dinastía de raza altiva y valerosa. La sangre de los ilustres Ezque-

¹ El autor de este capítulo, que tomó parte muy activa en el suceso que se viene refiriendo, fué encargado por los Diputados Generales y por otros miembros del Gobierno Universal de Bizcaya y Apoderados, de redactar el siguiente documento que fué aprobado unánimemente. Escribió también el que los Sres. Calle y Lequerica pusieron en manos de los Emperadores.

rras y Arteagas y Guzmanes corre por las venas de este infante, y la raza mezclada de estos varones insignes forzosamente debe producir también un héroe. La penetración del Congreso Bizcaíno reconocerá fácilmente que quien proceda de las torres del ilustre caudillo de Arteaga y de Montalbán, cuyas ennegrecidas y vetustas paredes tenemos á la vista, y cuya historia levanta los hechos heroicos de los bizcaínos por cima de los hechos más limpios y esforzados, es BIZCAÍNO ORIGINARIO, de noble y antigua estirpe, aunque nacido en la populosa ciudad que baña el Sena. Los Apoderados que suscriben, ganosos de perpetuar los recuerdos históricos, y de conservar en el seno de la gran familia bascongada un nombre de gloria verdadero, cuyo porvenir, aunque oculto tras del tiempo, está llamado á figurar en el libro de los caudillos más famosos, pedimos á la Junta:

«Que el Príncipe Napoleón sea declarado bizcaíno originario de preclara raza, y que, como señor de las Torres de Arteaga, de Montalbán y de una gran parte de nuestra infanzona tierra, goce y disfrute de todos los derechos y prerrogativas inherentes á los bizcaínos. Así lo esperan los apoderados que suscriben.—So el árbol de nuestra libertad, en Guernica, á 16 de Julio de 1856.—Martin de Merica-Echevarria.—Juan Bautista de Olabarrieta.—Juan Tomás de Gandarias.—Juan J. de Jauregui.—José Domingo de Olano.—Juan Manuel S. de la Lastra.—Bruno López de Calle.—Cecilio del Campo.—José de Palacio.—Manuel de Ezcárraga.—Juan Miguel de Capánaga.—Pedro de Ercilurruti.—José de Solaegui.—José María de Zurrabeitia.—Bruno María de la Infanta.—José Hurtado de Saracho.—Lorenza de Amézaga.—Juan de Goenochos.—Hilario José de Basterrechea.—José Ignacio de Arana.—Juan José de Madariaga.—Juan Benito de Egurbide.—José de Goñi Esturo.—Manuel de Urtiaga.—Ventura de Larrinaga.—Juan Vicente de Zengottabengoa.—Santiago de Arana.—Pedro Felipe de Ajeo.—Pedro de Nabea.—Manuel de Gogonscochea.—Domingo José de Ecéñarro.—José María de Castaños.—Claudio de Alcorta.—Alejandro de Aldama.—Saturnino de Olazábal.—Benigno de Echeguren.—Do-

mingo de Arieta.—Pedro de Cuadra.—Juan de Besotagoena.—Juan Clemente de Artaza.—Juan Cruz de Loizate.—Pablo de Olachea.—Juan Miguel de Altamiz-echebarria.—Eusebio de Aranguren.—Fausto de Elacuriaga.—Vicente López de Calle.—Francisco de Ibarzabal.—Juan Bautista de Zugañi.—Agustín de Axpe.—José María de Escariza.—José Cruz de Lebario.—Antonio de Yarto.—José de Echebarria.—Gregorio de Aguirre.—Antonio de Mintegui.—Pedro Manuel de Inchaurrendieta.—Juan Angel de Ocerin.—Juan Antonio de Arana.—Bartolomé de Lequericaonandia.—Victor de Sierra Sesdaga.—Gregorio de Menchaca.—Eustaquio de Santa Cruz.—José Valentín de Pértica.—Cedixto de Gondraondo.—Martín de Olabarria.—Juan Domingo de Urtona.—Juan Cruz de Madarieta.—Pedro María de Recalde.—Domingo Antonio de Omar.—Domingo de Lécue.—Carlos de Arcillo.—Marlano de Irazola.—Juan José de Oregui.—José Manuel de Ansoategui.—Juan Antonio de Gana.—Domingo Antonio de Uriarte.—Antonio de Guezdraga.—José Martín de Eizaguirre.—Juan Manuel de Urizar.—Blas de Urrutia.—Juan Antonio de Cartelz-gogeaesca.—Marlano de Larrinaga.—José Venancio de Legarra.—José María de Guisasaola.—Juan José Elordieta.»

La lectura de este documento, que fué escuchada en el silencio más profundo, produjo tal efecto así que se vertió al bascuence para conocimiento de los apoderados de la tierra llana, que resonaron por todos los ángulos del Congreso los aplausos más repetidos y entusiastas, aprobándose por unanimidad y autorizándose á la Diputación General para que, usando de los medios más oportunos y eficaces, lo pusiera en conocimiento de los Emperadores.

Terminadas que fueron estas Juntas el día 18 de Julio, y reunidos en el Salón de Sesiones de la Casa de la Diputación en Bilbao el 24 del mismo mes los diputados en ejercicio D. Juan de Tellita y Antuñaño, (oñaciño) y D. Juan de Echebarria y Lallana, (gamboino), los síndicos D. Antonio López de Calle y D. Francisco Maria de Aldecoa, con el consultor del Señorío D. Nicolás Ambrosio de Anitúa, acordaron que para cumplimentar el encargo de la Junta General del día 17, era lo más acertado nombrar una Comisión de dos individuos, que, presentándose á los Emperadores, previos los más rigurosos requisitos de la diplomacia y de la etiqueta, pusieran en sus manos un pergamino con el acuerdo escrito, sellado con el Sello Mayor del Señorío; y elegir para este desempeño al precitado síndico Sr. López de Calle y al ex-prior y cónsul del Consulado de Bilbao D. José Salvador de Loquerica.

Estos señores, después de admitir tan honrosa distinción y de recibir las últimas órdenes de los nuevos Diputados Sres. D. Juan Santos de Orúe (oñaciño) y D. José Miguel de Arrieta-Mascárúa (gamboino), que acababan de ser nombrados en las Juntas Generales, de tomar posesión de sus cargos y de jurar, según costumbre, el día 1.º de Agosto,

salieron de Bilbao con dirección á París el 5 del mismo mes, teniendo el sentimiento de saber á su llegada á esta capital que aquel mismo día se habían trasladado los Emperadores á Plombières, y que corría entre los miembros de la colonia española y algunos de sus más adictos amigos con carácter oficial, la estupenda noticia de que la misión que llevaban cerca de aquellos augustos personajes y de su gobierno era la de solicitar el protectorado de Francia para el Señorío de Bizcaya.¹

Perplejos ante invención tan insensata como atrevida, enderezaron sus primeros pasos á la embajada española, donde les fué ratificada la noticia, que trataron de desmentir de la manera más enérgica, severa y terminante; pero como el ministro de S. M. Católica, que era á la sazón el Marqués de Valdegamas, se hallaba ausente y á punto de ser relevado de su alto puesto, y no podían los representantes de Bizcaya tratar este asunto con la solemnidad que merecía con ninguna otra autoridad española, dieron parte inmediatamente á su Diputación de las falsedades y extravagancias que se les imputaban.

¹ Más tarde se supo que el Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga, anterior embajador de España en París, tomó una parte muy activa en la propagación de esta noticia.

La Diputación, que no ignoraba algunas de estas noticias, porque el Corregidor político de Bizcaya se las había ya comunicado, al propio tiempo que hecho entender la grandísima alarma que habían producido en la corte, no quiso ocuparse de desmentirlas por lo torpes y maliciosas, si bien se dirigió al Gobierno, exponiéndole la situación en que por falta del embajador se hallaban sus representantes en París.

Tampoco dejaron de llegar estas noticias á oídos del Emperador, quien, con mejor juicio que algunos de nuestros hombres políticos, las desoyó, considerándolas, como era natural, impropias de la rectitud de cerebros sensatos, hasta que, nombrado embajador de España en su corte el Duque de la Torre, y llegado á ella para ocupar este puesto, recibió á los comisionados bizcaínos en audiencia particular el día 6 de Agosto de 1856. Y así que estuvieron reunidos, se mostraron éstos tan indignados contra los propagadores de semejantes nuevas, y tan claros y terminantes en sus explicaciones, que el embajador, convencido y satisfecho de lo que les acababa de escuchar, no solamente despreció las hablillas que todavía se divulgaban, sino que les citó para el siguiente día en Biarritz, adonde se habían trasladado los Emperadores, para

acompañarles á su palacio, en el que les entregarían oficialmente el acta que declaraba BIZCAINO ORIGINARIO al Príncipe imperial. En efecto: el día 13, á la una de la tarde, que fué la hora designada para esta ceremonia, el embajador de S. M. Católica, D. Francisco Serrano, vestido de paisano, con la banda y placa de la Gran Cruz de Carlos III, acompañaba á los Sres. Callo y Lequerica, de rigurosa etiqueta, al salón de recepciones del Palacio de Biarritz, en el que apenas habían sentado las plantas, cuando salió á recibirles el Emperador, con la afabilidad en los labios y el regocijo en el semblante, y sin permitirles que fuese completo el saludo que le dirigían, dijo á los bizcaínos:

— «A la Emperatriz,» — haciéndoles franquear al mismo tiempo las puertas de la cámara imperial.

Con el tierno Príncipe en el regazo les esperaba la augusta señora, y así que á ella se acercaron para saludarla, se levantó del sillón que ocupaba, descubriendo sin rebozo la satisfacción que la embargaba en aquel instante; y adelantándose hácia ellos afable y cariñosa, llevando el niño en sus brazos y presentándoselo, el Sr. Lequerica la dirigió en francés un breve discurso, que fué escuchado con religiosa atención, poniendo en seguida en ma-

nos del Emperador el pergamino con el acta del acuerdo de Guernica. La contestación que éste dió fué tan concisa y significativa como todas las suyas, manifestando *«que recibía con el mayor agrado el recuerdo del Congreso bizcaíno, y que viviría siempre muy agradecido á la delicada y honrosa declaración que había hecho en favor de su querido hijo.»*

La conferencia duró más de un cuarto de hora, informándose los Emperadores del estado de Bizcaya é interesándose por su suerte; y cuando los Sres. Lequerica y Calle creyeron prudente retirarse para regresar á su país, fueron cortesmente invitados á un banquete que se celebraría el día siguiente. Y llegada que fué la hora de las siete de la tarde, se presentaron en palacio, acompañados del Duque de la Torre y de su señora; y recibidos por los Emperadores con la mayor amabilidad, después de ser presentados por éstos á varios personajes, les colocaron á su lado en la mesa, precedidos solamente de los embajadores de España.

Pendía del cuello del Emperador un magnífico collar del Toisón de Oro y el gran Cordón de la Legión de Honor, aquél usado por primera vez, lo que llamó mucho la atención de los comensales; y á luego de terminado el banquete, hallándose los comisionados bizcaí-

nos conversando con la Emperatriz, fueron ésta y ellos llamados y conducidos á un salón inmediato, donde les esperaba el Emperador con un gran plano de la costa Cantábrica extendido sobre una mesa, para pedirles explicaciones de la situación que ocupaba el Castillo de Arteaga. Dadas que les fueron éstas con los mayores detalles, alborozáronse sin rebozo, en particular la señora, cuando supo que por mar se podía llegar hasta muy cerca de las puertas de la fortaleza antigua. Pidió en seguida el Emperador el acta de declaración de bizcainía de su hijo, preguntó por la significación de Gautéguiiz de Arteaga, por las leyes y gobierno de Bizcaya, por el libro de sus Fueros, del que la Emperatriz manifestó deseo de poseer un ejemplar, que le fué prometido, y por sus costumbres é idioma.

Y retirada á su gabinete así que comenzó el concierto, volvió al salón tan pronto como resonaron los primeros acordes del baile, para participar á los Sres. Lequerica y Calle que se acababa de ordenar á la Fábrica nacional de Sévres la elaboración de tres grandes y artísticos jarrones de porcelana y azur con los retratos del Emperador, de su hijo y de ella, para ser regalados á la Diputación de Bizcaya. Y al retirarse con su augusto esposo, después de transcurrida la media no-

che, despidiéronse de ellos afectuosa y cortésmente, repitiéndoles de nuevo lo agradecidos que quedaban á la honra que los bizcaínos habían dispensado á su hijo, y encargándoles que se sirviesen presentar sus respetuosos saludos á la Ilustrísima Diputación, de quien habían sido cumplidos intérpretes. ¹

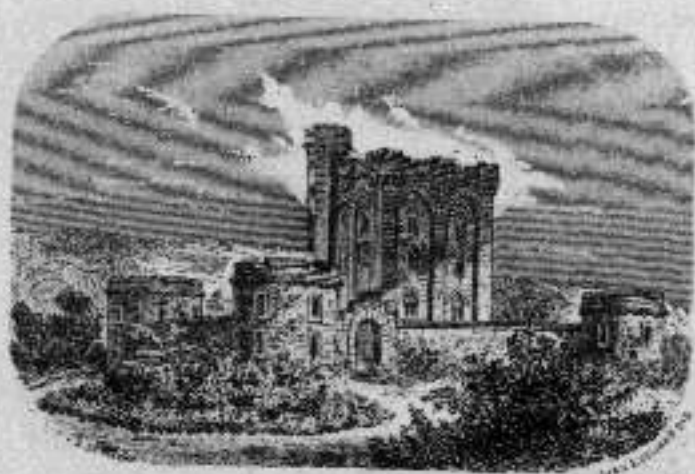
Y hé aquí cómo en esta senda de la vida, sucede á las veces, que las cosas más livianas y apartadas se encuentran y reunen á las más prepotentes y suntuosas; y por qué feliz casualidad, inesperada para todo el mundo, la vieja torre de Arteaga, que estaba á punto de desaparecer, quedaba desde aquellos momentos bajo el amparo de las primeras dignidades de Europa, que se proponían hacerla renacer de sus cenizas, y darla alta fama y renombre.

Poco tiempo, en efecto, transcurrió sin que los Emperadores se ocupasen de ella, y enviasen á reconocerla á algunos de sus más instruidos empleados. Llegó, pues, el mes de Diciembre de 1856, y se presentó en Bilbao, previamente anunciado por el administrador general de la casa de la señora Condesa de

¹ Un año después de estos sucesos recibió la Diputación General este magnífico regalo, que constituye el más bello ornamento de su palacio. Mandó elaborar en seguida una gran consola para colocarlo, por cierto de gusto poco feliz, sobre la que se conserva en el gabinete contiguo al Salón de sesiones.

Montijo, Mr. Couvrechef, joven arquitecto de los Sitios Imperiales, con la orden expresa para que el administrador de las fincas que la Emperatriz poseia en Bizcaya, residente en Bilbao, le acompañase á Arteaga y se las enseñase, particularmente el antiguo Castillo y las tierras que le rodeaban hasta la mar. Y cumplido este encargo, y levantados por el arquitecto algunos croquis en los pocos días que permaneció en aquellos lugares, regresó inmediatamente á dar cuenta á sus señores de los trabajos é investigaciones que había hecho. Mucho debieron agradecerles unos y otras, porque al comenzar el mes de Abril del siguiente año, repitió la visita el mismo arquitecto, pero esta vez acompañado de un fotógrafo y de Mr. Newman, jardinero de la Casa imperial, todos los que, y con el mayor ahinco, trabajaron algunos días en el campo, para regresar en seguida á París. Un mes más tarde, ó sea al finalizar el de Mayo de 1857, se situaba definitivamente Mr. Couvrechef en una casa de Arteaga con su personal, planos, instrumentos y útiles para la nueva construcción que se proponía levantar, conservando y aprovechando cuanto existía de la antigua, con arreglo á los proyectos y órdenes de su augusta poseedora: y proveyéndose de los ricos mármoles de diferentes colores que en la misma

anteiglesia y en la vecina de Ereño se explotaban desde tiempo inmemorial, dió comienzo á las obras. Llevábalas bastante adelantadas, lleno el corazón de contento por la perfección y belleza que le prestaban tan ricos materiales y por la pericia de los artífices del país, cuando unas fiebres perniciosas que le acometieron le dejaron sin vida á los pocos días, lo que produjo gran desconsuelo en las personas que le trataron, porque era maestro de gran talento y de elevadas y atrevidas disposiciones. Sustituído por otro joven arquitecto llamado Mr. Ancelet, que reformó, aunque muy poco, los primitivos planos, concluyó las obras en 1860, al propio tiempo que Mr. Newman terminaba las suyas de jardines, prados y parques que tanto las realzaban y embellecían.



CASTILLO DE ARTEAGA

Alzase este Castillo sobre la pequeña llanura de Ozollomendi, resguardada de los vientos N. y NO. por los montes de Ereñozáar y Echerréa, según se ha dicho al comenzar este capítulo, bajo de los que, y siguiendo por Arteaga-Urieta el rumbo de Guernica, sobre el mismo brazo de mar, se extienden los campos de Orue, y por el lado opuesto, los de Ozollogoicóa y Ozollobecóa. Los muros que lo ciñen y forman su cortina exterior con los cubos de sus cuatro ángulos, se reformaron en donde fué necesario, pero se conservaron en su casi totalidad, así como las troneras que miran al



Interior de una tronera del muro exterior del Castillo (siglo XV)

campo y que estuvieron guarnecidas antiguamente de cerbatanas ó culebrinas. El grosor de este muro ó cortina exterior, que se separa del Castillo once y quince metros por cada lado, mide uno y noventa centímetros, ó siete piés castellanos, no habiendo en ella más que una sola puerta que dá entrada al recinto in-

terior, fabricada en arco, con la somera en escalerilla, ocupando el centro superior el escudo de armas de la Casa de Arteaga, que figura una banda de oro diagonal en bocas de dragantes verdes, y en cada uno de los dos cuarteles de plata partidos por ella, una caldera negra, con ondas de agua en lo bajo.

La planta, que, como queda dicho, está fundada sobre los mismos cimientos de la antigua, forma un rectángulo de diez y siete y doce metros por cada lado, interrumpida en un ángulo por un polígono ó torre exágonal que sirve de escalera desde la base hasta la cúspide. Todo el edificio, fabricado con elegidos, grandes é iguales sillares de mármol gris y rojo abujardado, pertenece al estilo gótico, dibujándose en cada una de sus cuatro fachadas dos elevados arcos ojivales que arrancan desde el zócalo ó friso exterior hasta la cornisa más elevada, dentro de los que campean ocho ventanas del mismo gusto, dos para cada piso, ostentando además la principal un soberbio escudo de armas, y coronando toda la parte superior de los cuatro lados y de la torrecilla un cuerpo volado y saliente, almenado, con machicoulis ó pequeños torreones abiertos en sus propios suelos.

Cinco son los pisos del Castillo, sin contar el sótano, en el que se halla la cocina, una

gran pieza para usos diferentes del servicio y una fresquísima bodega. Súbese al primero ó principal por una espaciosa escalinata de mármol con ancha mesilla por remate, que arranca desde afuera, constando este piso de amplio vestibulo y de dos hermosos salones forrados hasta la mitad de sus paredes con tabla de nogal y roble ricamente labrada, así como los encasetonados de sus techos que recortan salientes, gruesas y festoneadas solivas. En el centro de cada casetón, también recuadrados por ricas molduras de alto y vistoso relieve, sobresalen una *N* y una *E*, no entrelazadas, que significan Napoleón-Eugenia. En estos dos salones lucen toda su belleza dos monumentales chimeneas góticas de mármol gris con cimbras de roble ricamente talladas.

La repartición del segundo piso, destinado á dormitorio de los Emperadores, sólo difiere del primero en que en una de las piezas hay un pequeño oratorio con dos ventanas de hermosos vidrios de colores que representan á San Francisco de Sales y á Santo Domingo de Guzmán, santos que pertenecieron á la familia de la Emperatriz. Dos lemas que resaltan á sus piés con letras blancas sobre fondo azul, dicen: *Sanctus Dominicus* y *Franciscus Salesis*.

Los pisos superiores se destinaban á ser

habitados por la alta servidumbre; y la escalera elíptica, que, como se deja dicho, está elaborada dentro de la torrecilla exágona y corre hasta la azotea, pone en comunicación á todos aquéllos por medio de ciento cuarenta y cuatro peldaños de á diez y seis centímetros de altura cada uno, con sus mesillas de descanso; de manera, que la elevación total del edificio desde el piso principal hasta la azotea, cubierta de espesa capa de plomo, es de veinticuatro metros, y de treinta y dos desde las losas de elección en que descansa la hermosa escalinata del suelo exterior. Al contemplar el paisaje que se descubre desde aquella elevación, el ánimo del espectador materialmente queda en suspenso. La extensa vega de Guernica y las colinas y recuestos en que están fundados Fórua, Murueta, Busturia, Pederuales y Mundaca, bañados por el mar que por ella penetra y sobre el que se deslizan algunas embarcaciones; las montañas que en términos más ó menos lejanos están coronadas por las torres de Urdaibái, de Barrútia, de Montalbán y de Madariaga, rotas y olvidadas unas, y erguidas, aunque transformadas en casas de labranza, otras; y aquellas feraces campiñas y espesos bosques que se extienden con sus armónicos colores, unos hácia el interior de Bizcaya y otros hácia el Océano

á donde van á morir, forman un grandioso y admirable cuadro que puede saciar á los más exigentes ojos.

Este es el Castillo de Arteaga de la época presente, aquel castillo levantado con entusiasmo febril de orden de los Emperadores franceses para que fuese por ellos visitado, y ;quién sabe si habitado!, en el mes de Julio del año de 1861, según lo habían anunciado y lo esperaban nuestras autoridades superiores y todo el pueblo bizcaíno de aquella comarca; pero que estaba escrito que no pondrían en él las plantas, ni lo habitarían, ni tendrían siquiera el gusto de verle, porque el nuevo periodo que á la sazón parecía abrirse en la historia del Imperio, forzosamente reclamaba su constante presencia en París. Y en efecto; desde aquel año se complicaron tanto los sucesos políticos, que amalgamándose y rodando unos sobre otros hasta el año de 1870, acabaron, por fin, con la declaración de guerra entre Francia y Alemania.

Todo el mundo sabe el fatal desenlace que ésta tuvo para el Imperio y para sus jefes y caudillos más principales. Encerrado Napoleón con su ejército en Sedán, y rodeado por él de los alemanes, hace enarbolar la bandera blanca sobre los muros de esta plaza, para entregarse á discreción en los días 1 y 2

de Septiembre. Celebra en seguida una entrevista con Bismark en Vendresse y otra con el rey de Prusia en el palacio de Bellevue, y abandona á Francia, enfermo y humillado, para ir á ocupar el de Vilhenhohe, que le señala para su residencia este rey. Tan grave acontecimiento produce la caída del Imperio: los poderes constituidos se derrocan estrepitosamente: se proclama la República en París el 4 de Septiembre sin la menor resistencia, y la desvalida Emperatriz huye casi sola y desamparada á la frontera!...

Hecha la paz, el Emperador con su familia se traslada al palacio de Chislehurst en Inglaterra, desde el que protesta contra la votación de la Asamblea de 1.^o de Enero de 1871, que le declara destituido de su dinastía y le hace responsable de la ruina, de la invasión y del desmembramiento de Francia, lo que califica de injusto é ilegal; y poco después, y desde el mismo palacio, publica aquella Memoria titulada *Forces militaires de la France*, en la que se justifica de su conducta y acusa á sus ministros de haberle engañado torpemente.

Perdida toda su influencia; acusado con más exageración que justicia; abrumado por las penas; enfermo hacía años y agravadas sus dolencias por las injurias de la desgracia, no puede soportarlas, y fallece el día 2 de Enero

de 1873, á los dos años de su destronamiento, como Luis Felipe y Carlos Alberto, rodeado de su esposa, de su hijo y de numerosos amigos que no le abandonan, causando su muerte mucha menor sensación de la que se esperaba, porque el espíritu humano, que es siempre mezquino, olvidadizo y desagradecido, no pudo ó no quiso recordar que Napoleón III fué el gran regenerador de Francia, y sobre todo de París; el contenedor infatigable de los principios anárquicos y revolucionarios, y el árbitro de los destinos de naciones muy importantes de Europa, cuyos reyes algunas veces depusieron á sus piés poco menos que sus cetros y coronas!.....

La Emperatriz, entretanto, abrazada á su tierno hijo, soportó aquella terrible desgracia y otras anteriores que la habían amenazado de cerca, con todo el tradicional valor de la raza de los Arteagas y Guzmanes. Y retirada del mundo en que tan alto papel representó, no obstante las pruebas de estimación y de consuelo que recibía de las principales dignidades de la tierra, se dedicó exclusivamente á la educación de su hijo, dándole la carrera militar á que tanta afición demostraba, con su ingreso en la Escuela de Artillería de Woolwich, mientras que ella buscaba en el retiro y la oración el bálsamo que mitigase

sus dolores. Así pasó algunos años, satisfaciendo su natural orgullo de madre con las honrosísimas calificaciones de aplicación y conducta de su hijo que le dirigían sus principales profesores, hasta que comenzaron en 1878 los acontecimientos que más tarde habían de traer la guerra entre Inglaterra y el rey de Zululandia, Cetiwayo. Acontecimientos que nadie les dió importancia al principio; pero que á medida que tomaron cuerpo y reconoció Inglaterra que los zulús no eran tan ignorantes y pacíficos como para ser dominados fácilmente; que no carecían de valor y de astucia, ni de organización militar, ni de armas de sistemas modernos para defenderse, preparó contra ellos un ejército expedicionario que castigara su audacia y rebeldía, y les enseñara á respetar los tratados que se celebran con los pueblos europeos.

Despertado con este motivo el espíritu belicoso del joven Príncipe imperial, que sin bozo todavía en los labios ardía en deseos de ilustrar su nombre con algún rasgo de valor, solicitó de la Reina de Inglaterra y de su Gobierno permiso para formar en el cuerpo de ejército que mandaba el general Wood en Zululandia. Y concedido que le fué, movido solamente por la generosidad y desprendimiento propios de la juventud, que á las

veces y sin ningún cálculo se lanza en los brazos de la fatalidad, después de recibir la bendición de su madre, que ya le había manifestado su repugnancia por tan atrevida resolución, se despidió de ella henchido el corazón de noble orgullo, para probar fortuna en aquellas inhospitalarias tierras.

Pocas ó ninguna operación importante ocurrió durante el tiempo que estuvo agregado al ejército inglés. Sus avanzadas, en las que formaba como el primer soldado, apenas se ocupaban de otra cosa que de vigilar la astucia del enemigo, que era mucha y continuada, cuando al amanecer el día 1.º de Junio de 1879, el teniente Carey, que defendía y custodiaba con sus tropas en el valle Etyotyosi un afluente del río Umbolsi, temeroso de ser sorprendido, creyó conveniente hacer un reconocimiento, colocándose él mismo á la cabeza y llevando á su lado al Príncipe Napoleón.

El país era muy áspero, y tan cubierto de maleza y de abrojos, que ni los mismos caballos podían abrirse paso por él; pero como los jinetes que los montaban eran todos animosos y anhelaban descubrirlo á todo trance, no bien consiguieron internarse algunos pasos, cuando recibieron una inesperada descarga á quemarropa, que les hizo volver grupas

inmediatamente. Pronto echaron de menos al Príncipe imperial; y revolviendo sobre sus pasos, con más cautela, hasta el sitio del desastre, le hallaron exánime y bañado en sangre, y lo recogieron con el dolor y el respeto más profundos. Tan grave noticia corrió en seguida por el campo del general Wood, y llegando á la isla de Madera, se transmitió inmediatamente por el cable á Falmouth, desde donde fué comunicada á Londres.

El Príncipe Napoleón Eugenio Luis Juan José Bonaparte murió, por lo tanto, el día 1.º de Junio de 1879, á la edad de veintitrés años, dos meses y quince días.

Era de suponer que suceso tan lastimoso como inesperado produjese desconsolador efecto, así en la Reina Victoria como en todos los miembros de su familia, los cuales no acertaban á buscar manera de comunicárselo á aquella desgraciada madre que quedaba en el mayor desconsuelo sin su hijo, sin aquel hijo querido, único, esperanza de gloria al par que de fortaleza para su vejez. Y como nadie se brindara á ser mensajero de tan funesta nueva, hubo de buscarse entre los más fieles servidores de Chislehurst quien se encargara de hacérsela saber, empleando el tacto más discreto y cauteloso. Cuando llegó á

presumir aquella señora la espantosa desgracia que de nuevo la abrumaba, brotó de su pecho un agudísimo grito de dolor, que al mismo tiempo que resonaba por la silenciosa estancia, se desplomaba inerte su cuerpo sobre el suelo. Prestáronsele los más asiduos cuidados; trasladósele al lecho inmediatamente; recurrióse á la ciencia para volverla á la vida: todo en vano: cuéntase que tardó más de seis horas en recobrar los sentidos, y que si los recobró, fué para que sufriese los dolores más acerbos y desgarradores. En este estado transcurrieron algunos días, hasta que, flojo el espíritu, desmayadas las fuerzas, y presa de la fiebre moral que sin descanso la agitaba, atravesó una grave enfermedad que puso en inminente riesgo su vida. Por fin, y poco á poco, la fué recobrando, sin permitir que persona alguna la visitase, excepto tal cual deudo y alguno de sus más adictos amigos; y desde entonces, desde que el joven y valeroso Príncipe sucumbió tan torpe como inconsideradamente, la Emperatriz Eugenia, la gallarda y cariñosa señora, la que en virtud fué modelo de reinas y en hermosura celebradísima, la envidiada por la grandeza de su trono al par que por su excesiva modestia, la que adquirió las mayores simpatías del veleidoso pueblo francés, hasta el extremo de

ser considerada por todos sus partidos políticos, la desgraciada viuda, en fin, de Napoleón III, y la más desgraciada madre del que debió ser exaltado con el nombre de Napoleón IV al trono que ella ocupó, á no sobrevenir las aventuras del año de 1870, jamás ha vuelto á aparecer en el estádio público, por repetidas instancias que se le han hecho para que abandone la triste y solitaria mansión que habita. En ella, el lujo y la ostentación se desconocen: sólo conserva algunos de sus más fieles servidores que la acompañan de tarde en tarde á recorrer, bajo el manto del incógnito, los pueblos de la Italia meridional, que por su suave temperatura templian el estado de su salud quebrantada, y en los que apenas se detiene, por temor á dejar solitario el nido amado en que reposan aquellos dos seres tan queridos para ella, de los que no puede separarse un instante. Y allí tranquila, sin el bullicio de las pasiones mundanas, sin que altere su vida sencillísima el más leve rumor de las cortesanas etiquetas, volando y revolando alrededor de aquellos fríos mármoles, junto á los que tiene preparado el lecho de su descanso eterno, deja correr los días, olvidada de lo que fué y llorando sus desventuras y sus penas.

¡Ah! Si alguna vez el poeta ha escrito ver-

son adecuados á la triste y delicada situación en que vive esta augusta señora, son aquellos que dicen:

« ¿Qué hablan las golondrinas
Junto al viejo techado,
Al oír el crujido de las hojas
Que secas y amarillas caen del árbol?
Vuelan mirando á un punto,
Y tornan revolando;
Y dicen que se van, y les da pena
Dejar su nido allí tan solitario. »





Enrique de Jáuregui
BILBAO

